

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.803
13 de agosto de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTA DEFINITIVA DE LA 803ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 13 de agosto de 1998, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. MAIMESKUL (Ucrania)

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 803ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de China y de Finlandia. Tiene la palabra el Embajador Li, representante de China.

Sr. LI (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: En su reunión plenaria celebrada el 11 de agosto, la Conferencia de Desarme decidió establecer un Comité ad hoc sobre un TCPMF. Se trata de un logro importante de la Conferencia para el presente año. Hoy quisiera explicar la posición de China respecto de otro importante tema de nuestra agenda, a saber, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Antes de tocar ese tema quisiera también, en nombre de la delegación China, felicitar a la delegación del Brasil por la adhesión oficial del Brasil al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y su ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, conforme a lo señalado por el Embajador Lafer en la primera sesión plenaria del presente período de sesiones. Todos recordamos aún que el 11 de mayo del presente año, día en que se inició la Conferencia de Desarme, hubo un terrible ensayo nuclear en el Asia meridional. Estos dos acontecimientos ofrecen un contraste impresionante. El Brasil, un país importante, ha actuado responsablemente para fortalecer la no proliferación nuclear internacional y ha adoptado una medida importante en ese sentido, con la que ayuda a sostener y fortalecer el régimen de no proliferación nuclear internacional, favorece la paz y seguridad regionales y mundiales, y obtiene la admiración y el reconocimiento generales. Esperamos que otros países que aún no son partes en el Tratado sobre la no proliferación sigan el ejemplo del Brasil y se adhieran a él lo antes posible. También hacemos un llamamiento a los países interesados para que firmen cuanto antes el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, haciendo así la contribución debida a un régimen fuerte de no proliferación nuclear internacional y a la promoción del desarme nuclear.

En la resolución 53/37 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el año pasado, se pide a la Conferencia de Desarme que restablezca el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y se reconoce que las negociaciones encaminadas a la concertación de un acuerdo internacional o de varios acuerdos internacionales para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre siguen siendo un cometido fundamental de la Conferencia de Desarme para que todos los países puedan explorar y explotar el espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad. Esto refleja la gran importancia que atribuye la comunidad internacional a la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. China se adhiere plenamente a dicha resolución de las Naciones Unidas. Sin embargo, según parece, el público cree que actualmente no existe una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y que en consecuencia su prevención no tiene por qué ser un cometido fundamental de la Conferencia de Desarme. La delegación china no está de acuerdo con esta

(Sr. Li, China)

opinión. La verdad es que los esfuerzos de los últimos años para desarrollar y ensayar armas y sistemas de armas en el espacio ultraterrestre han captado el interés de muchos países. La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se ha transformado en una cuestión actual y acuciante para la comunidad internacional.

Todos sabemos que la Iniciativa de Defensa Estratégica del decenio de 1980 dejó al mundo entero ansioso ante la perspectiva de un espacio plagado de armas. En realidad el final de la guerra fría no ha traído consigo el fin de la "guerra de las galaxias" porque muchas de sus tecnologías han sido incorporadas en otros programas de armas espaciales. Los sistemas de defensa contra proyectiles tácticos, conocidos también como TMD, que están siendo desarrollados por algunos países actualmente, utilizan conceptos y tecnologías militares de la guerra de las galaxias. Por ejemplo, se está empleando tecnología desarrollada durante la guerra fría para proyectiles cinéticos ligeros extratmosféricos para desarrollar un sistema naval de defensa de zona, capaz de interceptar objetivos en el espacio ultraterrestre a una altura de 500 km. El sistema de defensa estratégica de gran altura que se está desarrollando activamente se deriva de un sistema empleado en la Iniciativa de Defensa Estratégica para interceptar misiles balísticos estratégicos, y es capaz de interceptar misiles, no sólo en la atmósfera sino también en el espacio ultraterrestre. Todavía se está desarrollando un satélite con sistema de visión por rayos infrarrojos basado en el espacio con capacidad de rastreo y orientación para interceptores. Se ha intensificado la investigación sobre las armas láser basadas en el espacio. Esta tecnología no sólo es capaz de interceptar misiles balísticos sino también de atacar satélites. En octubre último el país de que se trata ensayó por primera vez un láser químico de gran intensidad de energía para atacar satélites, lo que ha suscitado gran preocupación internacional. El público está cada vez más preocupado por la posible emergencia y despliegue efectivo, en un futuro próximo, de diversos sistemas de armas espaciales, incluidas armas láser antimisiles y antisatélites.

Los sistemas de armas que se están desarrollando son de diversos tipos. Algunos se despliegan por completo en el espacio ultraterrestre o se orientan contra objetivos en el espacio ultraterrestre; otros están basados en el espacio pero proporcionan información sobre los distintos objetivos a sistemas de armas basados en tierra. Sin embargo, todos tienen un mismo propósito: procuran la superioridad militar estratégica absoluta y la seguridad absoluta del país interesado. Sólo puede haber una consecuencia: la transformación del espacio ultraterrestre en una base armada y en un campo de batalla. Esta perspectiva perturbará la estabilidad estratégica regional y mundial, desencadenará una nueva carrera de armamentos y debilitará la paz y la seguridad internacionales. A la comunidad internacional sólo le cabe sentirse profundamente preocupada y ponerse en guardia ante esta perspectiva.

Aunque los instrumentos jurídicos internacionales vigentes sobre el espacio ultraterrestre, como el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, prohíben el

(Sr. Li, China)

despliegue de armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre, no proscriben completamente los ensayos, el despliegue y el empleo de otras armas o sistemas de armas y, por ende son inadecuados para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, algunos otros tratados, como el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, han resultado gravemente debilitados por un denominado entendimiento o reinterpretación, lo que ha creado una conveniente apertura para el desarrollo e incluso el despliegue de sistemas sumamente complejos de defensa contra proyectiles tácticos basados en el espacio.

Con estos antecedentes, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre se ha convertido en una cuestión acuciante y la comunidad internacional debe adoptar medidas firmes y oportunas. Precisamente por esta razón la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, aprobó la resolución 52/37, reconociendo que las negociaciones encaminadas a la concertación de un acuerdo internacional o de varios acuerdos internacionales para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre seguían siendo un cometido fundamental. Durante varios años muchos países, incluidos una gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme, han venido instando activamente a la Conferencia a que inicie negociaciones sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

A partir de 1982, cuando se incluyó por primera vez en la agenda el tema de la "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", la Conferencia de Desarme estableció un comité ad hoc sobre ese tema durante diez años sucesivos. Aunque por diversas razones el comité no pudo iniciar la formulación de instrumentos jurídicos internacionales que prohibieran el ensayo, el despliegue y el uso de armas y que previnieran una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sí celebró conversaciones y consultas de gran amplitud sobre cuestiones como las definiciones, la normas, los tratados vigentes y las medidas de fomento de la confianza, la acumulación de experiencia y la preparación del terreno para proseguir la labor actualmente.

A finales del siglo, con la tecnología espacial avanzando día a día, son precisos los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y evitar que se transforme en el escenario de una nueva carrera de armamentos. Muchos países han expuesto ideas y propuestas sensatas durante los diez años de funcionamiento del Comité ad hoc. Algunas delegaciones también han citado y analizado los tratados, acuerdos y otros instrumentos jurídicos internacionales vigentes relativos al espacio ultraterrestre, con lo que han fomentado el entendimiento mutuo entre las delegaciones e incrementado la posibilidad de llegar a un acuerdo internacional sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre mediante negociaciones. La delegación china expresa su reconocimiento a las delegaciones que aportan contribuciones positivas a la labor sobre este tema. Está dispuesta a participar constructivamente en las deliberaciones sobre las propuestas y opiniones que puedan presentarse a este respecto.

(Sr. Li, China)

Ya en 1985 China presentó al primer Comité ad hoc un documento de posición sobre la cuestión de la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (CD/579). En ese documento señaló que el espacio ultraterrestre era patrimonio común de la humanidad, y la exploración y el uso del espacio ultraterrestre debían servir para promover el desarrollo económico, científico y cultural de todos los países en beneficio de toda la humanidad, y que China se oponía a todo tipo de carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. China es de la opinión de que al abordar este tema la Conferencia de Desarme debería tener plenamente en cuenta el hecho de que el desarrollo, la producción y el posible despliegue de algunos sistemas de armas, incluidas las armas de defensa estratégica, se está propagando al espacio ultraterrestre. Se precisa de medidas inmediatas para prevenir la militarización del espacio ultraterrestre, para prohibir los ensayos, el despliegue y el empleo de sistemas de armas en el espacio ultraterrestre y para prohibir la utilización del espacio ultraterrestre para atacar objetivos en tierra. Los países más adelantados en materia espacial deberían asumir la responsabilidad especial de garantizar que el espacio se utilice con fines pacíficos únicamente y comprometerse a no ensayar, desplegar o emplear ningún sistema de armas o sus componentes en el espacio ultraterrestre en espera de la conclusión de un acuerdo multilateral sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La delegación china desearía sugerir al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme que realizara una investigación útil sobre la producción y el desarrollo de armas en el espacio ultraterrestre y le alienta a ello. Al mismo tiempo damos la bienvenida a los expertos de países miembros de la Conferencia de Desarme que han venido a informar a la Conferencia a este respecto.

El Embajador de Sri Lanka, Coordinador Especial sobre este tema, dijo en su informe sobre la marcha de los trabajos en la sesión plenaria celebrada el 11 de junio que los miembros de la Conferencia de Desarme no habían expresado ninguna objeción al restablecimiento de un comité ad hoc, pero que era preciso celebrar más consultas en cuanto a la fecha. Esperamos que todos los miembros de la Conferencia de Desarme den muestras de la voluntad política y de la flexibilidad necesarias para que las consultas pertinentes produzcan resultados rápidos y positivos, de manera que la Conferencia de Desarme pueda iniciar su labor sustantiva sobre la prevención efectiva de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre lo antes posible y estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional.

Sr. REIMAA (Finlandia)[traducido del inglés]: Señor Presidente, Finlandia acoge con beneplácito la importante decisión adoptada por la Conferencia de Desarme el 11 de agosto de 1998 de iniciar negociaciones sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable internacional y efectivamente que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares.

(Sr. Reimaa, Finlandia)

A este respecto quisiera agradecerle especialmente a usted Sr. Maimeskul, esta conquista. El estilo diplomático y profesional con el que ha conducido las consultas ha facilitado la adopción de esta decisión.

Tras la decisión de la Conferencia, el 11 de agosto, la Sra. Tarja Halonen, Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia, hizo la siguiente declaración en Helsinki:

"Me complace realmente que la Conferencia de Desarme de Ginebra haya decidido hoy iniciar negociaciones sobre un tratado internacional para la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares. Después de las explosiones de ensayos nucleares realizadas por la India y el Pakistán en mayo, el progreso del diálogo internacional sobre el control de los armamentos reviste especial importancia. El inicio de las negociaciones representa una medida significativa en apoyo del desarme nuclear, que fortalece asimismo el régimen de no proliferación nuclear.

Esta decisión compromete a los cinco Estados poseedores de armas nucleares, así como a los denominados Estados de umbral, a participar en las negociaciones y con el logro del objetivo de poner fin a la producción de material fisible para esas armas.

Como miembro de la Conferencia de Desarme de Ginebra, Finlandia participará activamente en las negociaciones."

En las negociaciones sobre un TCPMF se abordarán varias cuestiones de gran complejidad política o técnica. En opinión de nuestra delegación hay que empezar ya los trabajos concretos; no hay tiempo que perder. Habida cuenta del poco tiempo que queda en el presente período de sesiones, quisiéramos también hacer el uso más eficaz del receso entre los períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme. Esperamos seguir gozando de la flexibilidad que permitió que la Conferencia llegara el martes a la decisión de establecer un Comité ad hoc, para facilitar así nuestra labor futura.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Finlandia su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Rivasseau, representante de Francia.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Hace dos días la Conferencia adoptó la importante decisión de crear un Comité ad hoc para el tema 1 de nuestra agenda con el fin de negociar lo que la mayoría denominamos corrientemente el tratado de "cesación". Mi delegación ansía que el Comité inicie sus trabajos lo antes posible, habida cuenta de lo avanzado de esta última parte de nuestro período anual de sesiones.

Señor Presidente, mi delegación está al corriente de las consultas intensivas que ha celebrado usted con los grupos regionales para llegar rápidamente a un acuerdo en cuanto a la designación del Presidente del Comité ad hoc, por lo cual le estamos muy reconocidos. Mi delegación comprende que

(Sr. Rivasseau, Francia)

falta poco para llegar a un acuerdo, aun cuando no estemos en condiciones de adoptar una decisión hoy mismo. En este contexto y, teniendo en cuenta la urgencia de la cuestión, mi delegación propone que se celebre una sesión plenaria extraordinaria para designar al Presidente del Comité Especial mañana mismo de ser posible, si las circunstancias le parecen propicias, o si no a principios de la próxima semana, para que el Comité pueda reunirse a partir de la próxima semana.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al representante de Francia su declaración. Precisamente iba a abordar esa cuestión, pero tendré debidamente en cuenta su propuesta.

¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento?

No parece ser el caso.

Estimados colegas, como ustedes saben, se están celebrando consultas intensivas acerca del nombramiento del Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos, que establecimos durante la sesión plenaria del martes pasado. Mi sucesor en la Presidencia, Embajador Ian Soutar del Reino Unido, deberá encargarse de conducir estas consultas e informar a la Conferencia acerca de los resultados de sus esfuerzos.

Quisiera hacer algunas observaciones finales.

[El orador continúa en inglés]:

Por ser esta la última sesión plenaria de la Conferencia de Desarme bajo la presidencia de Ucrania, me complace poder decir que este ha sido un período de trabajo intenso, de iniciativas productivas y de cooperación mutua que, al final, ha conducido a la Conferencia a la adopción de una decisión transcendental sobre el establecimiento con arreglo al tema 1 de la agenda del Comité ad hoc encargado de negociar un tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares sobre la base del informe de Shannon (CD/1299) y del mandato establecido en ese informe. Así, la Conferencia de Desarme ha demostrado que tiene la sabiduría y la decisión necesarias para hacer una vez más un gran adelanto en la esfera del desarme nuclear y de la no proliferación. Sólo queda esperar que cuando celebre su vigésimo aniversario durante el período anual de sesiones de 1999 las negociaciones progresen de manera que podamos decir que en vísperas del siglo XXI la Conferencia de Desarme está promoviendo con vigor la realización de la idea de un mundo libre de armas nucleares que todos compartimos.

Desde cualquier perspectiva, es evidente que el logro de esa prohibición constituirá un acontecimiento importante tanto en materia de no proliferación como de desarme. Por lo tanto, el Presidente del Comité ad hoc tiene ante sí una tarea enorme y de suma responsabilidad.

(El Presidente)

La adopción de la decisión sobre el establecimiento de un Comité ad hoc encargado de negociar la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, seguida de la declaración presidencial, tiene su origen en las consultas sobre el tema 1 de la agenda celebradas por la "troika" de conformidad con la decisión CD/1501. Al final de la segunda parte del período de sesiones, mi predecesor, el Embajador Sungar de Turquía, presentó un informe sobre la marcha de esas consultas. Al iniciarse la tercera parte del período de sesiones, reanudé esas consultas sobre el tema 1 de la agenda. Así, el 28 de julio la "troika" inició consultas bilaterales con diversas delegaciones ante la Conferencia de Desarme, incluidos los países del Grupo P-5, que concluyeron el 31 de julio.

Durante las consultas bilaterales, la Presidencia escuchó las opiniones de delegaciones pertenecientes a diferentes grupos regionales. Estimo que estas opiniones pueden resumirse como sigue:

- El Grupo de los 21 sigue atribuyendo máxima prioridad a la celebración de negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear en el seno de la Conferencia de Desarme e insiste en que es necesario establecer de inmediato un comité ad hoc sobre el desarme nuclear, basándose en las propuestas hechas a este respecto por el Grupo y sus miembros.
- Muchas delegaciones, incluidas las del Grupo de los países occidentales, expresan su apoyo a la idea de establecer un mecanismo consultivo de asesoramiento en el seno de la Conferencia de Desarme para facilitar a la Conferencia más información sobre los logros y las cuestiones complejas que entraña el proceso de reducción de las armas nucleares, si bien todavía es necesario detallar mejor el propio concepto de ese mecanismo.
- Las delegaciones de algunos países poseedores de armas nucleares insistieron en que preferían el establecimiento de un comité ad hoc encargado de negociar la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Las delegaciones de otros Estados poseedores de armas nucleares indicaron que preferían volver a examinar otros aspectos del tema 1 de la agenda durante el próximo período anual de sesiones, en especial si entra en vigor el tratado START-II.
- Aún se encuentran sobre la mesa de la Conferencia varias propuestas sobre el tema 1 de la agenda que merecen un examen más a fondo.

Habida cuenta de ello, durante mi Presidencia, estuve casi completamente dedicado a promover la decisión sobre el establecimiento de un Comité ad hoc sobre la prohibición de la producción de material fisible, y la "troika" no ha convocado a consultas de participación abierta relativas a otros aspectos del tema 1 de la agenda. Espero que mi sucesor en esta función, el Embajador Soutar del Reino Unido, siga celebrando consultas intensivas con la "troika", con resultados más fructíferos y productivos, teniendo en cuenta la decisión recientemente adoptada sobre un Comité ad hoc encargado de negociar

(El Presidente)

una prohibición sobre la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos nucleares, y la consiguiente declaración presidencial.

Con ello concluyen mis observaciones sobre las cuestiones relativas al tema 1 de la agenda.

Quisiera expresar mi satisfacción de que la Conferencia esté ahora plenamente abocada a su labor sustantiva. El Presidente del Comité ad hoc encargado de las garantías negativas de seguridad dirigió una serie de reuniones fructíferas e iniciará en breve la redacción de su informe a la Conferencia. Los seis Coordinadores especiales están celebrando nuevas consultas conforme a sus respectivos mandatos. Bajo mi Presidencia, han presentado a la Conferencia sus informes sobre la marcha de los trabajos los Coordinadores Especiales para las minas antipersonal, la transparencia en materia de armamentos, y la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Espero que antes de concluir el presente período de sesiones la Conferencia pueda adoptar medidas concretas sobre la base de sus conclusiones.

Quisiera expresar mis mejores deseos al Presidente entrante de la Conferencia, Embajador Ian Soutar del Reino Unido. Tengo grandes deseos de continuar nuestra labor conjunta bajo su Presidencia. Quisiera también agradecerles tanto a él como al Embajador Murat Sungar de Turquía su valiosa contribución a nuestra labor y su constante apoyo.

Deseo también expresar mi agradecimiento al Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme, al Sr. Bensmail, Secretario General Adjunto, y al Sr. Zaleski, así como a todo el personal de la secretaría y a los intérpretes sus esfuerzos incansables para facilitar los servicios necesarios para garantizar el buen funcionamiento de la Conferencia.

Pude apreciar particularmente la gran valía y el carácter sumamente profesional de la asistencia proporcionada por el Sr. Petrovsky, el Sr. Bensmail y el Sr. Zaleski cuando la situación de la Conferencia de Desarme durante los últimos días obligó al Presidente a reaccionar y a adoptar una decisión de inmediato, al mismo tiempo, con moderación, a fin de preservar lo esencial de lo que habían logrado todas las delegaciones en conjunto. Agradezco a las delegaciones ante la Conferencia de Desarme su cooperación activa con el Presidente y el apoyo que le han brindado.

[El orador continúa en francés]:

La secretaría acaba de distribuirles, a solicitud mía, un calendario provisional revisado de las reuniones de la Conferencia y de sus órganos subsidiarios para la semana próxima. Este calendario ha sido establecido en consulta con el próximo Presidente de la Conferencia, el Presidente del Comité ad hoc encargado de las garantías negativas de seguridad y

(El Presidente)

los Coordinadores Especiales, y como es habitual, sólo es de carácter indicativo y puede ser modificado en caso necesario. En este entendimiento, propongo que lo aprobemos.

Así queda acordado.

Hemos agotado nuestra agenda y me propongo levantar esta sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 20 de agosto de 1998 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.